

## **AVISO**

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2018, de 24 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión y por SOCIMI, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho Mercado, con efectos a partir del día 15 de febrero de 2019, inclusive, los siguientes valores emitidos por **ATRYX HEALTH S.A.**, CIF- A-84942150

124.722 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105148052, procedentes de la Ampliación de Capital por compensación de crédito acordada por la Junta General Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2018, con prima de emisión de 2,99 euros por acción, por un importe nominal de 1.247,22 euros.

1.000.000 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105148052, procedentes de la Ampliación de Capital por compensación de crédito acordada por la Junta General Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2018, con prima de emisión de 2,79 euros por acción, por un importe nominal de 10.000 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de febrero de 2019

**EL DIRECTOR GERENTE**  
Jesús González Nieto-Márquez